

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo del 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Jose Carlos Garcia Urrutia</u>	CUI:	<u>2914339600101</u>
Número de contrato:	<u>NO. DGDR-029-1017-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>457-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>112398960</u>
Número de Factura:	<u>2839495209</u>	Serie:	<u>EE31D8B5</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 5,322.58</u>	Período del Informe:	<u>Mayo</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 16,322.58</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Recursos Humanos De La Direccion General Del Deporte y La Recreacion

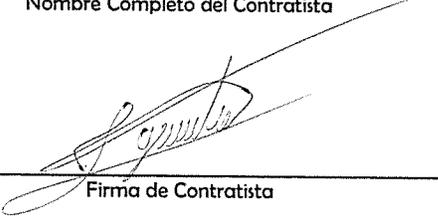
Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

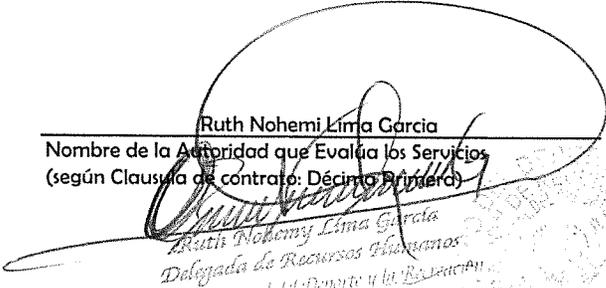
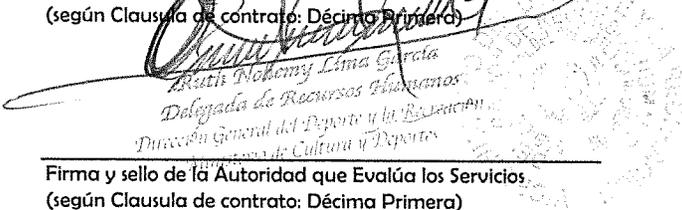
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en el ingreso de la información a la base para llevar el control de los documentos recibidos en recepción.
2. Apoye en la recepción de documentos, en su verificación y visto bueno de la recepción.
3. Brinde apoyo en el traslado de documentos a la dirección superior para su revisión y aprobación.

Jose Carlos Garcia Urrutia
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Ruth Nohemy Lima Garcia
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)